



## NOTA DE PRENSA SOBRE LA FIRMA DEL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA SEPR Y LA SESA

Madrid, 21 de octubre de 2010

El día 21 de octubre de 2010, en la sede del Colegio de Farmacéuticos de Madrid ha tenido lugar la firma de un Convenio marco de colaboración entre la Sociedad Española de Protección Radiológica (SEPR) y la Sociedad Española de Sanidad Ambiental (SESA).

La SEPR es una asociación de profesionales y entidades de carácter científico y técnico cuya función es la promoción científica y la divulgación de la protección radiológica. Su objetivo es agrupar a todos los profesionales de este campo y ofrecer un espacio de diálogo, información y participación entre sus asociados, la sociedad en su conjunto y las empresas e instituciones, públicas y privadas, relacionadas con el uso pacífico de las radiaciones ionizantes.

La SESA es también una asociación de profesionales y entidades cuyas actividades profesionales o científicas se desenvuelven en el campo de la Salud Ambiental (Sanidad Ambiental, Salud Laboral, Higiene Alimentaria, Toxicología Ambiental, entre otras actividades relacionadas). Su finalidad es favorecer el intercambio de conocimientos en los campos de investigación, gestión, formación de personal o cualquier otro que contribuya al desarrollo y difusión de la Salud Ambiental.

Este convenio tiene como objetivo establecer un marco de colaboración en el que se aprovechen y potencien los recursos de ambas Sociedades para el desarrollo de actividades y estudios sobre problemas y temas de interés común. Las áreas inicialmente identificadas como de potencial colaboración son la formación y el apoyo profesional en como traducir la información radiológica ambiental a vigilancia sanitario-ambiental y en situaciones de problemas frente a radiaciones ionizantes y no ionizantes que afecten a la población general. También se prevé el apoyo en la organización de eventos, como la jornada técnica sobre *Radiaciones ionizantes y salud*, que tuvo lugar en Granada el pasado 15 de abril de 2010, organizada por la SESA con la colaboración de la SEPR.

Bajo la presidencia del Dr. Benjamín Sanchez Murias, expresidente de ambas Sociedades, académico de la Real Academia Nacional de Medicina y profesional de reconocido prestigio tanto en el campo de la protección radiológica como de la salud ambiental, firmaron el convenio D. Pío Carmena, Presidente de la SEPR, y D. José Mª Ordóñez, Presidente de la SESA, en presencia de D. Leopoldo Arranz y Dña. Guadalupe Martínez, miembros de las respectivas sociedades.